

Formatos Escolares Alternativos para la Escuela Secundaria.

Geraldina Fischer y Marcelo Mosqueira.

Cita:

Geraldina Fischer y Marcelo Mosqueira (2017). *Formatos Escolares Alternativos para la Escuela Secundaria. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/350>

Formatos Escolares Alternativos para la Escuela Secundaria. La Escuela Secundaria Técnica de la UNAJ

Eje temático: Sociología de la Educación y enseñanza de la Sociología

Mesa 63: Trabajo, formación e identidades docentes. Aproximaciones teórico-metodológicas y experiencias de investigación

Fischer, Geraldina. Universidad de Quilmes, FLACSO. Mail: geraldinafischer@hotmail.com

Mosqueira, Marcelo. Universidad Arturo Jauretche. Mail: marmosqueira@yahoo.com.ar

Resumen

El formato tradicional de la escuela secundaria tuvo diferentes cuestionamientos a lo largo de la Historia de la Educación Argentina. En 1915, Ernesto Nelson, Inspector General de Enseñanza Secundaria y Director del Internado del Colegio Nacional de La Plata, propuso un plan que buscaba modificar un currículum enciclopédico, con contenidos inconexos y simultáneos; abriendo la posibilidad a trayectorias y ritmos de aprendizaje diversos. Si bien su plan no prosperó, esta iniciativa demuestra que ya en ese momento los desajustes entre los objetivos explícitos de la escuela secundaria y los resultados obtenidos eran considerables. A lo largo del tiempo se presentaron diferentes propuestas, como las de Nicolás Avellaneda, Osvaldo Magnasco o Joaquín V. González; la mayoría de las cuales se abandonaron por la resistencia de quienes debían implementarlas. En la actualidad, a once años de la promulgación de la ley 26.206, los bajos niveles de egreso demandan un análisis minucioso del sistema educativo. Una cuestión crucial parece ser el análisis de la gramática escolar (Southwell, 2011) habitual, indagar si logra crear posibilidades reales para que todos sus destinatarios puedan cumplir con la obligatoriedad de la escuela secundaria. Esta ponencia busca visibilizar algunos formatos escolares alternativos que se están implementando en nuestro país, sus aportes y dificultades. Veremos en especial la propuesta que ofrece la Escuela Secundaria Técnica Universitaria de la Universidad Arturo Jauretche (ESUNAJ).

Palabras clave: escuela secundaria-formatos escolares alternativos-gramática escolar-escuela técnica secundaria universitaria-UNAJ

1. Introducción

La ponencia “Formatos Escolares Alternativos para la Escuela Secundaria” se haya inscripta en el marco de una investigación, cuyo propósito es la realización de una tesis de maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje de la FLACSO.

Dicha investigación se centró en la observación y acompañamiento del Proyecto Nuestra Escuela Pregunta Su Opinión (NEPSO), que tuvo entre sus propósitos explícitos generar formas alternativas de participación de los estudiantes, situarlos como productores de conocimientos sobre sus propias realidades (Baquero y Lucas, 2012). Concretamente, el programa Nuestra Escuela Pregunta su Opinión (NEPSO) consiste en la diseminación del uso de la encuesta de opinión como instrumento pedagógico (Williamson e Hidalgo, 2009; Baquero, Lucas et al, 2011).

En el marco teórico de la investigación se abordaron, en especial, tres aspectos:

1. Diferentes formatos que buscan adecuarse a las características de los jóvenes actuales y de los nuevos sectores sociales que se incluyen por primera vez en este nivel educativo
2. Proyectos de mejora y estrategias que buscan ampliar la cobertura y la calidad educativa
3. Experiencias educativas innovadoras dentro de la Educación No Formal

En esta ponencia, analizaremos cómo surgió y se desarrolló la escuela secundaria en nuestro país, para luego detenernos en el primer aspecto antes mencionado.

A través de este recorrido, buscaremos hacer visible el carácter selectivo que tuvo el nivel desde sus comienzos, el cambio de mirada que implicó la promulgación de la escuela secundaria como etapa obligatoria y argumentar la necesidad de ofrecer formatos escolares diferentes para posibilitar el acceso, permanencia y egreso de los nuevos públicos que transitan el nivel.

Nos detendremos brevemente en tres formatos que, entre otros, mostraron que cuando la propuesta escolar y el marco regulatorio cambian, otros son los resultados.

Finalmente, analizaremos una propuesta concreta, que aprovecha los conocimientos alcanzados a través de experiencias educativas exitosas y por la implementación de formatos alternativos al modelo tradicional: la Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (ESUNAJ)

2. Inicios de la escuela secundaria en nuestro país

Para comprender cómo se configuró la escuela secundaria en Argentina, empezaremos por realizar una breve revisión de la historia del nivel, que nos permitirá visibilizar algunos

elementos estructurantes de la organización escolar y el marco interpretativo dentro del cual se evalúan los desempeños de docentes y alumnos y se delinean las trayectorias escolares.

Si nos remitimos a los inicios de este nivel, antes de que se produjera el proceso de sistematización escolar, existieron en el territorio colonial del Río de la Plata una serie de experiencias de educación preparatoria. Se definían así por su relación con la educación universitaria: dependían de las universidades para las que preparaban, compartían sus mismas características, y los títulos que otorgaban sólo tenían sentido dentro del recorrido más largo de los estudios universitarios. Su objetivo principal era la formación de la aristocracia y la burocracia colonial (Southwell, 2011)

El desgranamiento del alumnado fue una constante desde los inicios del nivel. En el período 1886-1891, por ejemplo, el porcentaje de desgranamiento en los colegios nacionales fue del 68%. Pero en el siglo XIX y comienzos del XX la deserción no constituía una preocupación como sí va a serlo en la segunda mitad del siglo XX, lo que da cuenta de la existencia de otra función social asignada a la escuela (Botinelli y Sleiman, 2016)

Las críticas a la orientación enciclopedista, humanista y generalista fueron creciendo, mientras aparecían iniciativas tendientes a reorientar la formación hacia actividades productivas, la mayoría de las veces, de tipo local. Un ejemplo de esta disconformidad nos llega a través de Ernesto Nelson (1873-1959), Inspector General de Enseñanza Secundaria y Director del Internado del Colegio Nacional de La Plata, quien cuestionaba en 1915 el plan de estudios. En ese año, Nelson le propuso al Ministro de área un Plan de Reformas para la Enseñanza Secundaria. Buscaba modificar un currículum enciclopédico, con contenidos inconexos y simultáneos, abriendo la posibilidad a trayectorias y ritmos de aprendizaje diversos; planteaba un agrupamiento de asignaturas dependiendo de departamentos, y la posibilidad de que cada alumno pudiera desarrollar recorridos distintos, evitando que la desaprobación de una asignatura impidiera al alumno cursar otras no relacionadas. Su plan nunca se implementó (Southwell, 2011).

Hasta comienzos de la década de 1990, la estructura y las orientaciones que ofrecía la escuela secundaria eran casi las mismas que las del siglo XIX. En 1992, con la Ley de Transferencia de Servicios Educativos¹, se produjo la casi completa provincialización del nivel medio. Las instituciones de gestión nacional fueron transferidas a las provincias y se adecuaron a las estructuras

¹ Ley N° 24.049 disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/448/norma.htm>

de gestión correspondientes. En 1993 se legisló la obligatoriedad del ciclo básico de la escuela secundaria². En un primer momento estos cambios implicaron pasar, en la mayoría de las jurisdicciones, de un esquema en donde los siete primeros años correspondían a la educación primaria y los cinco siguientes a la educación secundaria a un esquema constituido por nueve años de Educación General Básica (EGB) y tres años de Educación Polimodal (DINIECE 2007). Se amplió así la obligatoriedad de siete años a diez, incluyendo la sala de cinco años de Nivel Inicial y los nueve años de la EGB.

A partir del 2006, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología impulsó un proceso que culminó con la sanción de la LEN N° 26.206³, que estableció la obligatoriedad de la Educación Secundaria en todo el país, pudiendo las diferentes jurisdicciones optar entre dos modelos de estructura académica: una estructura de siete años para el Nivel Primario y cinco para el Nivel Secundario o una estructura de seis años para el Nivel Primario y seis para el Nivel Secundario (DINIECE, 2011).⁴

Según Southwell (2011), más allá del cuestionamiento a la escuela y de las modificaciones, hubo rasgos que se mantuvieron, conformando la “gramática escolar”. Se denomina así a la cultura instituida, que posee un carácter imperceptible para los actores ya que está naturalizada, y se arraiga en hábitos, formas de llevar a cabo las prácticas y de habitar las instituciones. Algunos de estos rasgos son:

- el saber escolar separado en asignaturas o materias
- la enseñanza simultánea de esas asignaturas
- formación de docentes en relación con materias de la enseñanza
- aprobación de las materias en simultáneo
- agrupamientos escolares en base a la edad
- el aula/sección como unidad espacial
- el ciclado y el año escolar como unidades temporales
- currículum generalista y enciclopédico
- fuerte presencia de una lógica meritocrática
- el distanciamiento de la vida extraescolar

Sin embargo, esta gramática dificulta (a veces imposibilita) que todos los adolescentes puedan sentirse incluidos en la escuela secundaria. Graciela Krichesky y Andrea Pérez (2016), luego

² Ley 24.195, disponible en http://www.fadu.uba.ar/institucional/leg_index_fed.pdf

³ LEN N° 26.206, disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

⁴ En los casos de las escuelas técnicas, siete años de secundaria

de analizar gran cantidad de investigaciones, destacaron una serie de aspectos de la inclusión, imprescindibles al momento de pensar la universalidad del nivel:

- La inclusión en educación implica procesos de incremento de la participación de estudiantes y la reducción de su exclusión cultural, curricular y comunitaria de las escuelas locales.
- La inclusión implica la reestructuración de culturas, políticas y prácticas de las escuelas de forma que respondan a la diversidad de estudiantes en su localidad.
- La inclusión implica el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes que pudieran sufrir tensiones excluyentes, no únicamente aquellos que tengan discapacidades o necesidades educativas especiales.
- La inclusión tiene que ver con la mejora de la escuela tanto para los profesores como para los estudiantes. La preocupación por superar barreras en el acceso y la participación de estudiantes particulares puede indicar que existen lagunas en los intentos de la escuela para responder a la diversidad de modo general.
- La diversidad no se ve como un problema que se debe superar, sino como un recurso para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión supone fomentar las relaciones mutuamente alimentadas entre escuela y comunidad.
- La inclusión en educación es una parte de la inclusión en la sociedad.
- La inclusión es parte de la concepción de justicia social

A partir de un cambio de paradigma, desde una escuela pensada para unos pocos a una escuela en donde se considera a la escuela como un derecho para todos, la legislación intentó crear un espacio más adecuado e inclusivo. En especial el artículo 16 de la LEN 26.206 y la Resolución 89/09⁵, establecieron un marco que buscó “generar las medidas pedagógicas y socioeducativas que posibiliten que todos los niños y jóvenes cumplimenten la educación obligatoria y, a la vez, logren una experiencia escolar valiosa que les permita el ejercicio pleno de su ciudadanía y el acceso a los bienes culturales disponibles”, mientras el art 32 pensaba la inclusión de adolescentes y jóvenes no escolarizados en espacios escolares no formales como tránsito hacia procesos de reinserción escolar plena.

⁵ Disponible en <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/89-09.pdf>

A pesar de estas medidas, cuando se observa la tasa de egreso del nivel se advierte que los valores de egreso aún son marcadamente deficitarios y que no muestran mayores avances en años recientes. En 2013, la cantidad de alumnos del último año del nivel eran exactamente la mitad de la registrada en primer año como resultado tanto de la repitencia como del abandono y el pasaje a otras modalidades de cursada (Botinelli y Sleiman, 2016)

Si observamos el egreso considerando sólo hasta los 18 años, los gráficos no son alentadores. Pero hay otras formas más cuidadosas de ver los resultados de las medidas llevadas adelante, considerando los guarismos con más detenimiento. Así podremos notar que ha descendido marcadamente el porcentaje de jóvenes con bajo nivel educativo (hasta primaria completa) merced al crecimiento de las otras dos categorías señaladas (secundaria incompleta, y secundaria completa y más). Las tendencias señaladas son más acusadas en el grupo de jóvenes que pertenece a los hogares de menores ingresos: aunque los niveles de conclusión de secundaria siguen siendo bajos en este grupo, se advierte un crecimiento importante de 36% a 45% en el período reciente⁶ (Botinelli y Sleiman, 2016).

Jóvenes de 18 a 29 años por nivel educativo alcanzado según grupos de edad. Año 2014 (segundo cuatrimestre), 28 aglomerados urbanos

Grupos de edad	Hasta primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa y más	Total
18 a 19 años	9%	42%	49%	100%
20 a 24 años	10%	26%	64%	100%
25 a 29 años	12%	20%	68%	100%
Total (18 a 29)	11%	26%	63%	100%

⁶ Los gráficos fueron tomados de Botinelli y Sleiman (2016) ¿Uno de cada dos o dos de cada tres? Controversias sobre los niveles de egreso en la escuela secundaria. UNIPE

**Jóvenes de 18 a 29 años por nivel educativo alcanzado
Total y quintil 1 (menores ingresos)
Años 2004 a 2014 (segundos cuatrimestres), 28 aglomerados urbanos**

Grupos de edad	Total				Quintil 1 (menores ingresos)			
	Hasta primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa y más	Total	Hasta primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa y más	Total
2004	16%	23%	61%	100%	32%	32%	36%	100%
2005	17%	22%	61%	100%	34%	32%	35%	100%
2006	16%	21%	62%	100%	32%	31%	37%	100%
2007	14%	22%	64%	100%	28%	33%	39%	100%
2008	13%	23%	63%	100%	26%	35%	38%	100%
2009	12%	23%	64%	100%	25%	35%	41%	100%
2010	13%	24%	64%	100%	24%	36%	39%	100%
2011	11%	26%	63%	100%	22%	37%	40%	100%
2012	11%	24%	65%	100%	21%	37%	43%	100%
2013	10%	26%	65%	100%	17%	38%	45%	100%
2014	11%	26%	63%	100%	19%	39%	43%	100%

Para que esta tendencia se mantenga y logre abarcar a quienes aún se hallan fuera del sistema y/o retener a quienes ingresaron, la organización de las escuelas necesita ser analizada cuidadosamente. Sobre esta situación dan cuenta los hallazgos obtenidos en diferentes investigaciones: para que los estudiantes, especialmente los más vulnerables, puedan acceder, permanecer y egresar de las instituciones escolares deben revisarse algunos elementos de los formatos tradicionales, en especial los relacionados con los regímenes académicos⁷, que definen las trayectorias de los alumnos y, sin embargo, suelen quedar invisibilizados o, incluso, informados, siendo factores que guardan estrecha relación con el fracaso escolar (Baquero et al., 2009; Baquero et al., 2012)

3. Formatos escolares alternativos

Muchas veces el régimen académico⁸ atenta contra la viabilidad de la escuela para muchos estudiantes. Esta situación provocó el diseño de otros formatos, algunos pensados para públicos específicos y ya con mucho tiempo de implementación (Ej: CENS, Adultos 2000), otros más recientes, pensados para públicos específicos con historias de repitencia y/o abandono escolar (Ej: EdR, CESAJ, PIT, FINES), y otros que se están empezando a implementar y que buscan atender a las problemáticas que se detectan desde casi el inicio del nivel, destinados al público

⁷Se denomina así al conjunto de normas que regula formas, estrategias, criterios y momentos de evaluación y la acreditación en el nivel, mediante procesos que garanticen la participación de directivos, docentes y alumnos y posibiliten la asunción de compromisos y responsabilidades compartidas por parte de los actores implicados

⁸ El régimen de provincia de Bs. As. intenta poner una mirada crítica sobre algunas cuestiones del formato tradicional, por ejemplo: la regularidad por materias, la instancia de la tercer materia, la posibilidad de organizar proyectos de readecuación curricular ante situaciones particulares

en general pero priorizando la inclusión de aquellos alumnos que por distintas razones tienen dificultad para transitar la escuela (Ej: las escuelas secundarias universitarias).

Cada uno de estos formatos tiene alguna variación (o varias) del régimen académico escolar naturalizado en los dispositivos tradicionales. Nos detendremos en tres formatos alternativos, veremos sus características generales y, finalmente, describiremos con mayor profundidad la propuesta de la escuela técnica universitaria de la Universidad Arturo Jauretche.

3.1 CESAJ, Escuelas de Reingreso (EdR) y PIT

Terigi et al (2013) analizaron tres nuevas modalidades que, si bien son experiencias a baja escala, lograron dar respuesta a las necesidades particulares de diferentes grupos: CESAJ, Escuelas de Reingreso (EdR) y PIT.

3.1.1 Innovaciones en el régimen académico son:

- Las tres eliminan el sistema de promoción por año completo (o “en bloque”).
- El PIT y las EdR organizan trayectos de cursada para cada estudiante y los CESAJ atienden diferentes ritmos de aprendizaje.
- Las tres contemplan la acreditación de saberes previos de los ingresantes.
- En las EdR y el PIT la asistencia de los estudiantes se computa por materias y, aunque en CESAJ no se incluyen innovaciones al respecto, las ausencias se contemplan cuando son justificadas.

3.1.2 Innovaciones en el modelo pedagógico:

- Los CESAJ plantean la aceleración del primer tramo de la escuela secundaria a través de la aprobación de secuencias didácticas, ofrecen materias cuatrimestrales y sistemas de tutoría.
- Las EdR proponen una oferta curricular específica que se cursa en menos tiempo que el nivel secundario estándar (Ofrece un plan de estudios de cuatro niveles que puede cursarse en cuatro años). Cuentan con un plan de estudios y trayectos específicos diseñados para cada estudiante.
- En el PIT, la propuesta de enseñanza está organizada en espacios “pluricurso”, se privilegia que la cohorte permanezca junta como grupo, antes que la organización simultánea del curriculum

3.2 Escuela Secundaria Técnica de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

En el año 2013, a partir de la Convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación (MEN) para la creación de escuelas secundarias dependientes de las Universidades Nacionales, -Proyecto de Creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales-, la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) inició el trabajo de diseño del Proyecto Escuela Secundaria UNAJ.

La propuesta del ministerio era la creación de escuelas secundarias que lograrán:

- Constituirse en una propuesta inclusiva (en términos de ingreso y permanencia);
- Desarrollar un modelo pedagógico innovador que contemplara poblaciones de sectores de alta vulnerabilidad socioeconómica.
- Estar emplazada en zonas periféricas en las que hubiera una demanda educativa para el nivel y modalidad.

El modelo pedagógico de la UNAJ responde a esta demanda. Desde su creación hasta la actualidad, la matrícula de la UNAJ ha crecido en forma exponencial, alcanzando en el quinto año de actividad aproximadamente 20000 estudiantes. Estos/as estudiantes, en su mayoría pertenece a lo que se denominan sectores populares, y hasta la actualidad el 80% de sus estudiantes corresponde a la primera generación de estudiantes universitarios/as en sus familias. Por otra parte, si se considera el nivel educativo alcanzado por las madres, hasta el presente ciclo lectivo, alrededor del 52% corresponde a primera generación de estudiantes secundarios.

Teniendo en cuenta el perfil de los y las potenciales estudiantes, desde su proyecto institucional, la UNAJ sostiene la idea de construir una institución inclusiva a partir de la revisión de las prácticas de enseñanza.

Esta experiencia escolar pone el eje en reflexionar sobre qué es lo que se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en los vínculos que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los y las adultos/as asumen frente a los derechos de las y los adolescentes, considerando los espacios escolares abiertos a la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

Otro de los objetivos que persigue el proyecto desde su origen es la interlocución y articulación permanente con las escuelas del sistema provincial. La vinculación con las escuelas técnicas del distrito, así como la comunicación con las escuelas primarias y secundarias cercanas a la comunidad donde se emplaza la escuela, tiene el fin estratégico de articular y compartir experiencias y prácticas de enseñanzas y de aprendizajes. Para posibilitar este encuentro, la ESUNAJ pondrá a disposición espacios y recursos (biblioteca, talleres, etc.).

Este proyecto se construye sobre modificaciones del formato escolar moderno, se establece como propuesta de escolarización que se nutre de prácticas y formatos que se implementan en el sistema escolar con resultados favorables (algunos de los cuales fueron abordados en el apartado anterior), ya sea en el nivel primario y secundario. Es así como la propuesta se construye desde el reconocimiento de experiencias escolares valiosas que las escuelas vienen desarrollando y de considerar que la mirada y la respuesta que construimos pueden servir a otras instituciones escolares para repensar sus problemáticas y prácticas.

3.2.1 Diseño curricular

El diseño curricular para las escuelas técnicas es el mismo que para el resto del país, teniendo en cuenta las titulaciones y homologaciones del área.

La necesidad de estar integrados al resto del sistema educativo, obtener legitimidad del trayecto formativo y atender a la movilidad de las y los estudiantes se conjugó con la propuesta de un formato escolar de características innovadoras con un modelo pedagógico inclusivo. Este esquema institucional llevó a la necesidad de realizar un trabajo colaborativo y cooperativo entre los equipos y repensar cada elemento del dispositivo de manera exhaustiva, con actividades de formación interna que nos permitiera construir el proyecto. Como afirma Rivas (2017:96): “La innovación no implica inventarlo todo, es mucho más un arte de la reflexión colaborativa sobre las prácticas”.

Teniendo en cuenta que se trata de una escuela de formación técnica, se consideró central la enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología. Desde el concepto de integración se abordaron los campos de la formación científica tecnológica, de la formación técnica específica y de la profesionalización con una modalidad interdisciplinaria e indagatoria.

3.2.2 Modalidad de cursada y promoción. La gradualidad en tensión

En cuanto a su organización en años, la escuela adopta una modalidad mixta: graduada para algunas materias y no graduada para algunos espacios curriculares, entendiendo la organización graduada como una estructura definida en relación a un tiempo determinado en el cual se deben aprender determinados saberes. El recorrido por cada materia será independiente de las demás, por lo que se anula el concepto de repitencia, teniendo el alumno diferentes espacios y momentos para poder aprobar los contenidos mínimos de cada materia.

En lo que respecta a la modalidad de cursada propone instancias obligatorias, electivas en algunos casos y no obligatorias que son optativas y constituyen un sistema de opciones en

el armado de las trayectorias escolares.

Cursada obligatoria o electiva: las y los estudiantes tendrán que cursar las diferentes materias definidas en la propuesta curricular, organizadas por tres niveles cada una, y deben aprobarla de acuerdo a lo establecido en el régimen académico.

Cursada obligatoria electiva: Esta modalidad de cursada busca permitir a las y los estudiantes hacer una trayectoria escolar basada en sus intereses, por lo que se ofrecerá la posibilidad de elegir entre diferentes espacios curriculares propios de cada materia o de propuestas que articulen diferentes áreas o disciplinas. La modalidad electiva es esencialmente no graduada, ya que la cursada está determinada en función de la posibilidad de elegir alguna de las propuestas existentes de los diferentes trayectos de integración y de los proyectos de las áreas de lengua extranjera y del espacio expresivo integrado (Artes y Educación Física).

La cursada optativa: deja a las y los estudiantes en libertad de cursar o no hacerlo, y se refiere a los espacios complementarios (extracurriculares) que las y los jóvenes pueden elegir realizar. Esta propuesta surge de los acuerdos entre la Universidad, el municipio de Florencio Varela, el Ministerio de Educación de la Nación y de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. A pesar de ser de cursado optativa, las y los estudiantes que participen de las propuestas de trabajo en los espacios complementarios, podrán acreditar este trayecto en el área de incumbencia del espacio elegido. Al ser optativos, no participar de ninguno de estos espacios complementarios no tendrá ningún impacto en la trayectoria escolar de los y las estudiantes.

Tanto para las instancias obligatorias como para las no obligatorias, este plan contempla un sistema de elección para las y los estudiantes que resulta en diferentes modalidades según de qué instancia se trate. Entendemos las diferentes modalidades de cursadas como oportunidades de aprendizaje, evaluación y acreditación de los saberes puestos en juego. La intención de esta propuesta es fortalecer saberes relacionados con la formación técnica específica en el ciclo básico para una articulación progresiva con el ciclo superior técnico orientado.

3.2.3 Los espacios curriculares.

Se decidió pensar la creación de Espacios Expresivos Integrados, combinando diferentes proyectos de trabajo de las áreas de Artística y Educación Física en un solo espacio curricular.

Esta integración se sostiene desde la lógica de promover las inteligencias múltiples, la noción de unidad en el campo perceptivo del sujeto en plena formación, que podrá experimentar en el terreno complejo del movimiento y la expresión del arte humano. El deporte, la recreación, la música, la plástica, el teatro, la vida en la naturaleza y demás agentes que configuran disciplinas en sí mismas,

podrán ser transitadas como espacios curriculares de carga obligatoria según la elección de las y los estudiantes. De esta manera conformamos un espacio vivencial que se estructurará en proyectos y no por cursos ni divisiones dentro de la estructura académica escolar. Se deberá garantizar proyectos que capten el interés y entusiasmo de los estudiantes, que articulen con la comunidad, que podrán ser inter y transdisciplinarios, que atiendan a lo vivencial individual, grupal y comunitario.

En este contexto, la organización y propuesta pedagógica del Espacio Expresivo Integrado contempla una amplia franja horaria para la implementación de propuestas de talleres, actividades y proyectos en simultáneo, más allá incluso de los proyectos extracurriculares del área. En cada uno de estos espacios, actividades o proyectos, se trabajará de manera creciente y progresiva, teniendo en cuenta los diferentes desempeños, capacidades y grado de evolución individual y grupal. Este espacio se presenta como una posibilidad para que la/el estudiante elija entre diferentes propuestas que incluyan los diferentes lenguajes (Música, Teatro, Artes Visuales y Danzas) integrados con Educación Física, en proyectos pensados en relación a tres ejes: corporeidad y motricidad, corporeidad y socio motricidad, corporeidad y motricidad en relación con el ambiente.

La enseñanza de una lengua extranjera, Inglés, se planificó como un espacio curricular no graduado y construido en espacios específicos que cada estudiante elegirá de acuerdo a sus intereses y que articularán e integrarán temas transversales, por ejemplo: 1. Arte, cultura y literatura, 2. Inglés técnico y 3. Ciudadanía social. Se asume una perspectiva de la enseñanza de esta lengua que hace necesaria la consideración de enfoques multidisciplinarios que combinen el aprendizaje de lenguas con la capacidad de reflexión necesaria para la convivencia en sociedades de gran diversidad cultural. El rol del docente, entonces, se complejiza en cuanto posibilidad de construcción colectiva de espacios que resignifiquen el aprendizaje de inglés en la escuela, buscando responder al objetivo de inclusión.

La ESUNAJ promueve la inclusión tecnológica y la superación de la brecha digital facilitando el acceso al conocimiento como una cuestión clave para evitar la desigualdad social. Por ello, en el caso de Lenguas Extranjeras, aspiramos a aprovechar y promover el uso del idioma tanto para acceder al uso de las tecnologías, como para su utilización en la transmisión de la información, para estimular la búsqueda, la curiosidad, la experimentación y el trabajo en equipo.

En el contexto de las tecnicaturas que se desarrollarán en la escuela secundaria de la UNAJ, el acelerado desarrollo científico y tecnológico que caracteriza la sociedad actual lleva a la necesidad de contar con espacios en los cuales los estudiantes se actualicen en temas disciplinares relacionados con su futura práctica profesional. Por esta razón se han incluido en la currícula los Seminarios Específicos de séptimo año, en los cuales se abordarán temáticas profesionales que incumban a la

actividad, tanto en lo relacionado con el trabajo en la industria, como con desarrollos tecnológicos y científicos. En estos espacios se trabajarán preferentemente, pero no en forma exclusiva, temáticas relacionadas con la Química Verde, el Desarrollo Sustentable, la utilización de Energías Alternativas, etc.

3.2.4 ¿Cómo trabajar ante trayectorias educativas diversas?

Para atender al diseño e implementación de distintas trayectorias, se planificó un Espacio de Fortalecimiento y Acompañamiento de las trayectorias de las/los estudiantes. El mismo se ofrecerá por fuera de la cursada obligatoria y permitirá brindar un espacio escolar para acompañar a las/los estudiantes con trayectorias interrumpidas por diferentes motivos (enfermedad, problemas familiares, etc.) o con dificultades en la formación general o científica tecnológica. También funcionará como un espacio de enriquecimiento para aquellos que tengan inquietudes de aprendizaje que estén por fuera de lo establecido en esta propuesta curricular. Este espacio está pensado para trabajar en la profundización y acercamiento de los contenidos curriculares de cada materia con las y los estudiantes de acuerdo a su demanda y realidad de cursada, por lo que servirá de apoyo y elaboración de estrategias de aprendizaje como también de profundización de conocimientos.

El trabajo de este espacio va a estar a cargo de los coordinadores socioeducativos, acompañados por los docentes de las diferentes áreas curriculares, en busca de fortalecer las prácticas de enseñanza y hacer efectivo el respeto de los tiempos lógicos de aprendizaje de cada sujeto.

4. A modo de cierre

Hay muy poca difusión sobre formatos antiguos y recientes que interpelan los regímenes académicos tradicionales. Esta ponencia tiene la intención de difundir y apoyar estas búsquedas y sus logros, contribuir de alguna manera a su estabilización y crecimiento.

En el caso de la escuela técnica universitaria de la UNAJ, (con gran desarrollo, compromiso, organización y planificación de la comunidad educativa pero aún sin los medios económicos suficientes para implementarla), el objetivo es construir una escuela secundaria técnica a la que los estudiantes deseen asistir, por el valor de lo que en ella ocurre para su presente y su futuro. Una escuela que reflexione constantemente y colectivamente el tipo de experiencia de formación y socialización que ofrece y que diseñe nuevas alternativas. Esto implica democratizar los saberes, reconocer de modo incluyente las diferentes experiencias vitales, trayectorias, oportunidades culturales a las que adolescentes y jóvenes pueden acceder, los saberes de los que ellos son

portadores, e intervenir sobre ellos para dialogar sin exclusiones o estigmatizaciones de ninguna naturaleza.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) define, para todas las modalidades y orientaciones, la finalidad de “habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios” Así, establece políticas universales de promoción de la igualdad educativa que aseguren las condiciones necesarias para la inclusión, la integración y el logro educativo de todas y todos los adolescentes y jóvenes.

Para dar cumplimiento a estos fines, no basta con que las políticas educativas permitan a jóvenes y adolescentes acceder al sistema educativo, sino que la Ley plantea el desafío de proveer los recursos pedagógicos, culturales, materiales y tecnológicos a los estudiantes, docentes y familias y escuelas que así lo requieran. Una institución secundaria que pueda tender puentes con los distintos niveles del sistema educativo y otras esferas de la formación: con el nivel primario para posibilitar el ingreso y permanencia de las y los estudiantes; con el nivel universitario y otros ámbitos formativos (organizaciones estatales o no, sociales, culturales y productivas), para posibilitar la continuidad de los estudios, la vinculación con el mundo del trabajo y la comprensión de las problemáticas del mundo global.

5. Bibliografía

- Baquero, R, Terigi, F, Toscano, A. G. Briscioli, B. y Sburlatti, S. (2009) Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable. Un estudio de casos en el área metropolitana de Buenos Aires
- Baquero et als (2012) La obligatoriedad de la escuela secundaria: variaciones en los regímenes académicos. Junio 2012 Espacios en Blanco - Serie indagaciones - N° 22 - (77-112)
- Botinelli y Sleiman (2016) ¿Uno de cada dos o dos de cada tres? Controversias sobre los niveles de egreso en la escuela secundaria. UNIPE
- DINIECE (2007) La obligatoriedad de la Educación Secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos. En Temas de Educación, Serie La Educación en Debate, Agosto 2007, Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación
- DINIECE (2011) La Transformación del Nivel Secundario (2006-2009) Temas de Educación, Año 6, N°9, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación

Rivas, A (2017) Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales. Bs. As: Fundación Santillana

Southwell, M. (2011). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato. Tiramonti, G. Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Terigi, F. et als (2013) La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala. Disponible en file:///C:/Users/USER/Downloads/1099-2265-1-SM%20(2).pdf

6. Marco Normativo

Ley 24.195, disponible en http://www.fadu.uba.ar/institucional/leg_index_fed.pdf

LEN N° 26.206, disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Resolución CFE N° 89/09: en <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/89-09.pdf>